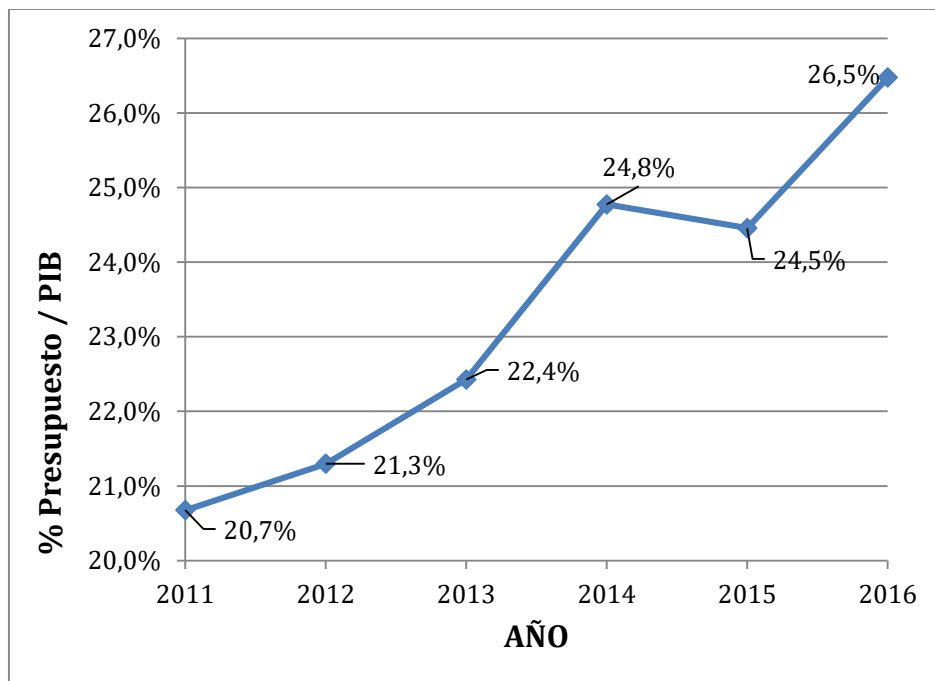
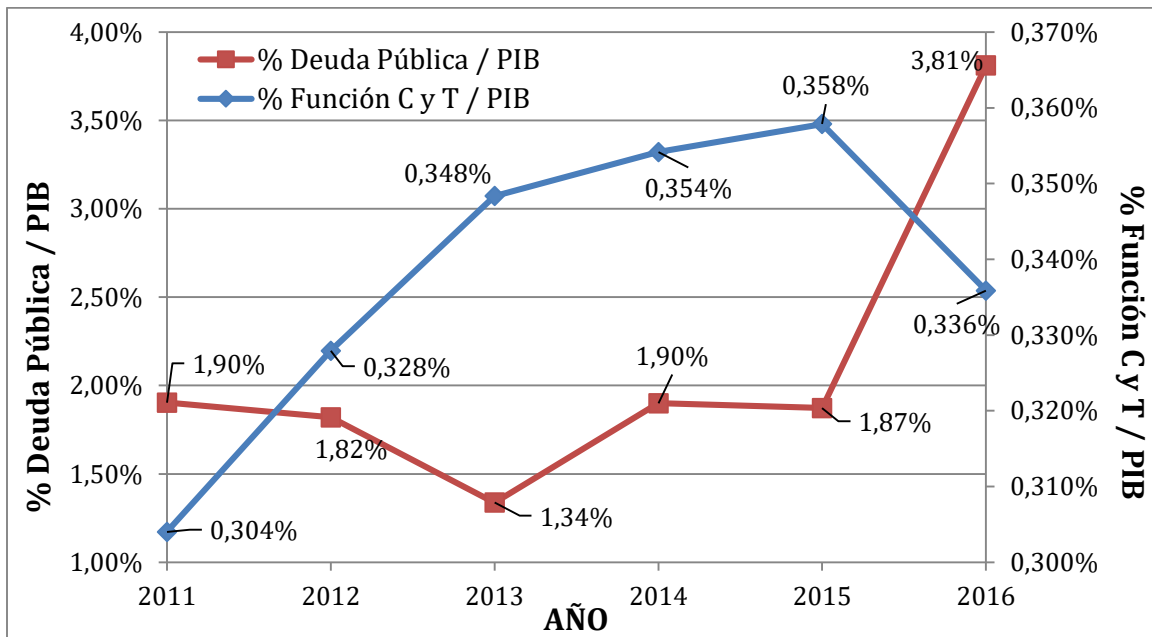


## EL GRUPO CyTA ANTE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2018: UN NUEVO ATAQUE A LA CIENCIA Y AL DESARROLLO DEL PAIS

El Presidente Mauricio Macri envió al Congreso un proyecto de Ley de Presupuesto 2018 que golpea nuevamente a la ciencia argentina. Ese golpe no es un error de cálculo sino el fruto de una política que conduce a la desindustrialización del país y a la reprimarización de su economía. El gobierno de Cambiemos prometió aumentar la inversión en Ciencia y Técnica (CyT), pero en el Presupuesto 2018 colgela la inversión en el sector en torno al 0.3% del PIB. De hecho, en el primer año de gestión, frente a un presupuesto que aumento en relación con el PBI, a pesar de la recesión, (ver Figura 1) el devengado en la Función CyT bajó mientras que el devengado en Deuda Pública subió abruptamente, en parte por el pago a los Fondos Buitres y en parte por la toma de deuda para cubrir el déficit generado por la baja en las retenciones (ver Figura 2).

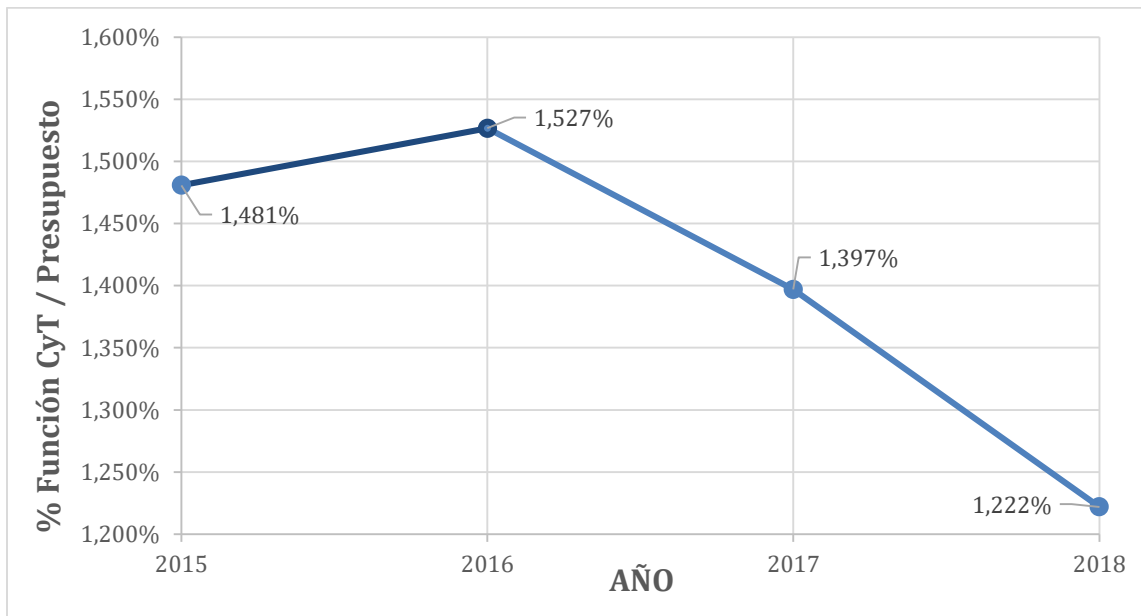


**FIGURA 1:** Presupuesto devengado en relación con el PIB (Fuente PIB: INDEC – Todesca; Fuente Presupuesto Devengado: Oficina Nacional de Presupuesto)



**FIGURA 2:** Devengado en Función CyT y Deuda Pública en relación con el PIB (Fuente PIB: INDEC – Todesca; Fuente Presupuesto Devengado: Oficina Nacional de Presupuesto)

Más abajo analizaremos algunos datos con cierto detalle, pero resumimos aquí la situación con uno solo, que resulta por demás elocuente: la fracción del presupuesto nacional destinada a ciencia y técnica está en caída libre. En efecto, en el presupuesto aprobado en 2014 esta fracción fue del 1.48% y luego llegó al 1.53% en 2015. Tras la asunción del Presidente Macri, bajó a 1.40% en 2016 y hoy el Gobierno propone reducirla al 1.22% (ver Figura 3).



**FIGURA 3:** Presupuesto Aprobado para la Función CyT en relación con el Presupuesto Total. (Fuente Presupuestos: Oficina Nacional de Presupuesto)

Es decir, el peso de la ciencia en la inversión del estado nacional se redujo más de un 20%. Esto no sólo es consecuencia del descenso de la inversión real en el sistema científico sino también del aumento escandaloso del peso de otro rubro del presupuesto: el pago de intereses de la deuda externa, que crece a un ritmo vertiginoso e insostenible.

El proyecto de Presupuesto 2018 agrava la crisis del sector científico, generada por el propio gobierno. Esa crisis abarca tres etapas, que describiremos brevemente: a) la que concluyó en noviembre de 2016, con la aprobación del primer presupuesto elaborado por el gobierno del Presidente Macri; b) la que transcurrió durante este último año, con la ejecución de ese presupuesto; c) la que se abre con el proyecto de Presupuesto 2018. Una frase simple sintetiza la situación: Vamos de mal en peor.

a) La Ley de Presupuesto 2017, aprobada en noviembre de 2016, recortó fuertemente la inversión en ciencia y tecnología. Pese a que la movilización de la comunidad científica logró que el recorte fuera menor que el propuesto por el Poder Ejecutivo, la inversión en la finalidad ciencia y técnica pasó del 1.53% al 1.40% del presupuesto nacional. Esta finalidad abarca al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCyT), a los organismos que de él dependen como el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE) como también a otros organismos descentralizados como la Comisión de Energía Atómica (CNEA), el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), etc. Los recortes fueron tan brutales que en algunos casos (como el del propio MINCyT) implicaron una disminución en el presupuesto nominal (sin

ajustar por la inflación). Usando una estimación conservadora de la inflación de 2016, el presupuesto real del MINCyT se redujo en más de 1.800 millones de pesos mientras que los de otros organismos como la CNEA o el INTA se achicaron en más de 800 y más de 1100 millones de pesos respectivamente. Estos recortes fueron aprobados después de que el sector científico sufriera el aumento de costos generado por la devaluación de enero de 2016, que disminuyó brutalmente la capacidad de compra de insumos importados, que son esenciales en el trabajo científico. Pese a las promesas gubernamentales, ningún subsidio fue actualizado. De ese modo, tras la aprobación del presupuesto 2017 muchos organismos quedaron cerca de la parálisis. Sólo se incrementó el presupuesto para ciencia y técnica de las Universidades Nacionales. Este aumento, que ascendió a 500 millones de pesos, fue presentado como una muestra del interés del Gobierno por la ciencia. Pero, los números indican otra cosa: lo destinado a ciencia en las Universidades Nacionales representa sólo el 3,33% del total de la finalidad ciencia y técnica nacional y tan sólo el 1,45% del presupuesto de las propias Universidades Nacionales. Queda claro que ese aumento no compensó la brutal reducción de los aportes estatales al sector científico.

b) Mientras se debatía el Presupuesto en el Congreso, en octubre de 2016, el Ministro Lino Barañao afirmó que el texto de la Ley no era demasiado importante. En ese contexto afirmó que lo importante es lo que sucede después y manifestó su confianza en recibir partidas adicionales durante 2017. Hoy podemos decir que los datos duros muestran que los dichos del Ministro fueron, en el mejor de los casos, una expresión de deseos. Por el contrario, a lo largo de 2017 el MINCyT recibió una partida adicional escuálida (de 1687 millones de pesos: 848 para la ANPCyT, 558 para la CONAE, 28 para el CONICET y 253 para actividades del Ministerio) que lo deja todavía por debajo de lo necesario para compensar las pérdidas del año anterior. El CONICET recibió un adicional ínfimo y, si no se le asignan fondos extra, estará impedido de pagar los salarios del personal a fin de año. La situación de los organismos que dependen de otros Ministerios no es menos grave. Si tomamos en serio las palabras del Ministro Barañao y dejamos de lado el texto de la Ley, enfocando el análisis en la forma en la que el presupuesto se ejecuta, resulta evidente el desinterés del gobierno por la inversión en ciencia y tecnología. En efecto, en 2016 la finalidad ciencia y técnica devengó (palabra que los economistas usan para denominar a lo que efectivamente se gastó) tan solo el 1.27% del total del presupuesto nacional (siendo que, como dijimos, tenía aprobado un presupuesto que representaba el 1.53% del total). Al enviar el presupuesto para el año 2018 el Ministerio de Hacienda estimó que el devengado a fin de año será un 15,86% mayor al devengado en 2016, un porcentaje que se ubica por debajo del aumento salarial acordado en la paritaria nacional (20%) y de la inflación calculada para 2017 (mayor al 22%). Las consecuencias de este ajuste se sintieron en todos los organismos: el CONICET redujo en un 50% el número de nuevos investigadores y en un 20% el número de becarios que inician sus tareas, carece de fondos para subsidios y es un organismo que se encuentra en una profunda crisis presupuestaria e institucional. La CNEA suspendió todos sus proyectos salvo dos de ellos, que involucran construcciones con licitaciones ganadas por empresas vinculadas con funcionarios del gobierno. El INTA también ha parado varios proyectos que venía implementando.

c) A modo de anticipo, destacamos que el Presupuesto 2018 prevé una inflación de anual del 16% mientras que el monto total del mismo crece un 21% en relación con el presupuesto actual. El aumento del gasto se explica por el incremento del pago de intereses de la deuda (que crece un 64%), lo que ilustra las prioridades del gobierno. La finalidad ciencia y técnica se achica 0,10 %, lo que, teniendo en cuenta la inflación prevista, implica un ajuste real del 16%. Si comparamos el monto asignado a esta finalidad en el presupuesto 2018 con el aprobado por el congreso para 2017, observamos un incremento de sólo el 7,49%. El ajuste es, nuevamente, evidente (ese aumento debe compararse no sólo con el 16% de inflación previsto para 2018 sino también con el desfasaje acumulado por la diferencia entre la inflación real de 2017 y la que el gobierno había estimado para ese año). El achicamiento del sector no sólo figura en la letra de la Ley sino que en los hechos posteriores a su sanción. Como dijimos, en 2016 se podría haber invertido en ciencia y tecnología el 1.53% del presupuesto total pero el devengado fue sólo un 1,27%. Para 2017 el porcentaje aprobado se redujo al 1,40% y, si bien deberemos esperar hasta fin de año para saber cuál es el porcentaje devengado, el monto ejecutado hasta el momento muestra que el porcentaje destinado a la ciencia estará muy por debajo del previsto. Para 2018 el gobierno propone consolidar esta tendencia a la baja ya que su proyecto destina a ciencia y tecnología tan solo el 1.22% del total. Teniendo en cuenta la tradición de subejecución del gobierno de Cambiemos, es previsible que el porcentaje devengado en 2018 sea todavía menor al previsto en la Ley.

El impacto de los recortes propuestos en la Ley afecta de manera diferente a los distintos organismos del sector. La CNEA reduce un 37,02% su presupuesto (en relación con el actual) y la CONAE cae un 1,25%. Achicar el presupuesto nominal de estos organismos es una muestra del desinterés del gobierno por estos temas estratégicos. El presupuesto de la función ciencia y técnica de las universidades baja un 8,01% en relación con el actual. Estos hechos contradicen las afirmaciones del Ministro Barañao, demostrando que tampoco existe interés por aumentar la inversión en ciencia y técnica en organismos que no dependen del MINCyT. El CONICET recibe un incremento del 25,41% en relación con el presupuesto actual. Este podría ser un dato alentador. Sin embargo, si se analizan las cifras cuidadosamente se comprueba que ese dato encubre la consolidación del ajuste. Por cierto, el 25% de aumento se explica teniendo en cuenta los siguientes hechos: 1) como el CONICET no tuvo ninguna ampliación presupuestaria (sin la cual no podría pagar salarios a fines de 2017), el porcentaje de aumento se calculó sobre una cifra artificialmente baja para el presupuesto de cierre de 2017. 2). Si se tiene en cuenta el ítem anterior y se suma el efecto de la paritaria estatal y de la incorporación de los investigadores aprobados en 2015 y 2016, se explica el total del aumento previsto. El presupuesto presentado parece un intento por encubrir el ajuste en este organismo, que vive una crisis inocultable. Seamos claros: con este presupuesto, el CONICET no tiene ningún aumento real y mantiene la situación crítica generada por la desinversión impulsada por el gobierno. Naturalmente, esta situación se reflejará en mayores reducciones del número de ingresos de investigadores y de nuevas becas para el próximo año. Cabe aclarar que, el presupuesto contempla un ínfimo crecimiento de la planta de

personal, lo que dará lugar al inicio del éxodo de investigadores (en estos momentos hay un concurso de ingresos con mas de 1700 inscriptos y tan solo 450 vacantes). Los datos de los presupuestos antes mencionados se pueden ver en detalle en las Tablas I, II y III al final del presente documento.

Cualquier política que promueva el desarrollo industrial apoyado en el conocimiento es incompatible con esta Ley de Presupuesto. En defensa de los intereses nacionales, el Congreso debería modificarla eliminando el ajuste en ciencia y tecnología. Los cambios del presupuesto deberían hacerse siguiendo el espíritu y la letra de dos proyectos de Ley que actualmente tienen estado parlamentario. En agosto pasado, el Senado de la Nación dio media sanción a una Ley de Financiamiento de la Ciencia y la Tecnología que establece metas de crecimiento sostenido hasta 2030. Obviamente, estas metas no son compatibles con el proyecto de Presupuesto 2018. Tampoco lo son con el proyecto que cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados. Instamos a los Diputados, Diputadas, Senadores y Senadoras a que actúen con firmeza y con urgencia. De otro modo, la ciencia argentina y el futuro desarrollo de nuestro país están en peligro.

Asimismo, exigimos que los candidatos y las candidatas que se presentan a las elecciones legislativas de octubre próximo digan claramente cuál es el presupuesto de ciencia y tecnología que votarían en esta ocasión.

### **Grupo Ciencia y Técnica Argentina (CyTA)**

*Investigación y Desarrollo para la Inclusión*

**Miembros:** Adrián Paenza; Alberto Kornblihtt; Ana Franchi; Andrea Gamarnik; Andrés Kreiner; Carolina Mera; Daniel Filmus; Diego Hurtado; Diego Tatian; Dora Barrancos; Eduardo Dvorkin; Emmanuel Alvarez Agis; Federico Robledo; Felix Requejo; Fernanda Beigel; Graciela Morgade; Hugo Aimar; Jorge Aliaga; Jorge Geffner; José Paruelo; Juan Pablo Paz; Luis Alberto Quevedo; Marcelo Ruiz; Marisa Herrera; Mirta Susana Iriondo; Noé Jitrik; Osvaldo Uchitel; Pablo Nuñez; Raquel Chan; Roberto Salvarezza; Rolando González-José; Sandra Carli

Tabla I: Presupuesto 2018, presupuesto actual y devengado 2017 y presupuestos de cierre y devengado 2016 y 2015 (Fuente: Oficina Nacional de Presupuesto)

|                                      | Proyecto 2018          | Presupuesto 2017*      | Devengado 2017*        | Presupuesto 2016       | Devengado 2016      | Presupuesto 2015       | Devengado 2015      |
|--------------------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|---------------------|------------------------|---------------------|
| Finalidad                            | Presupuestado          | Presupuestado          | Devengado              | Presupuestado          | Devengado           | Presupuestado          | Devengado           |
| 1 - ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL     | \$ 143.879,06          | \$ 152.825,94          | \$ 88.017,50           | \$ 142.200,41          | 133.263,65          | \$ 94.793,43           | 83.173,47           |
| 2 - SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD | \$ 146.773,34          | \$ 128.300,30          | \$ 77.871,07           | \$ 112.458,94          | 106.698,27          | \$ 82.448,73           | 79.025,15           |
| 3 - SERVICIOS SOCIALES               | \$ 1.900.466,55        | \$ 1.540.331,25        | \$ 1.093.233,63        | \$ 1.227.347,67        | 1.195.947,00        | \$ 888.840,34          | 861.814,17          |
| 1 – Salud                            | \$ 106.961,03          | 90.056,21              | 61.559,97              | \$ 77.023,95           | 74.310,75           | \$ 59.530,20           | 56.085,59           |
| 2 - Promoción y Asistencia Social    | \$ 56.722,75           | 48.268,97              | 33.604,38              | \$ 33.273,08           | 30.714,82           | \$ 22.895,39           | 22.151,49           |
| 3 - Seguridad Social                 | \$ 1.433.037,42        | 1.145.531,80           | 825.731,54             | \$ 899.004,45          | 883.144,23          | \$ 624.737,88          | 611.547,36          |
| 4 - Educación y Cultura              | \$ 203.758,77          | 162.379,62             | 108.809,39             | \$ 133.790,31          | 129.150,35          | \$ 104.273,94          | 98.804,91           |
| 5 - Ciencia y Técnica                | \$ 35.490,43           | 35.527,17              | 20.437,31              | \$ 29.448,59           | 27.037,82           | \$ 22.274,48           | 20.949,03           |
| 6 – Trabajo                          | \$ 9.626,50            | 9.614,29               | 6.368,69               | \$ 8.225,94            | 7.058,14            | \$ 7.677,04            | 6.410,80            |
| 7 - Vivienda y Urbanismo             | \$ 34.639,75           | 28.931,24              | 22.977,93              | \$ 25.378,40           | 24.212,83           | \$ 31.690,97           | 30.772,20           |
| 8 - Agua Potable y Alcantarillado    | \$ 20.229,90           | 20.021,96              | 13.744,42              | \$ 21.202,95           | 20.318,05           | \$ 15.760,45           | 15.092,79           |
| 4 - SERVICIOS ECONOMICOS             | \$ 306.795,93          | \$ 329.863,85          | \$ 215.079,82          | \$ 411.361,78          | 388.389,17          | \$ 320.321,63          | 298.036,61          |
| 5 - DEUDA PUBLICA                    | \$ 406.499,25          | \$ 247.632,05          | \$ 190.964,78          | \$ 322.314,15          | 306.815,16          | \$ 113.071,93          | 109.612,71          |
| <b>Total</b>                         | <b>\$ 2.904.414,12</b> | <b>\$ 2.398.953,40</b> | <b>\$ 1.665.166,81</b> | <b>\$ 2.215.682,94</b> | <b>2.131.113,26</b> | <b>\$ 1.499.476,07</b> | <b>1.431.662,13</b> |
| * al 26/09/2017                      |                        |                        |                        |                        |                     |                        |                     |

Tabla II: Comparación porcentual entre el proyecto de presupuesto 2018 y el presupuesto actual (26/09/2017). (Fuente: Oficina Nacional de Presupuesto)

|                                      |               |
|--------------------------------------|---------------|
| 1 - ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL     | -5,85%        |
| 2 - SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD | 14,40%        |
| 3 - SERVICIOS SOCIALES               | 23,38%        |
| 1 - Salud                            | 18,77%        |
| 2 - Promoción y Asistencia Social    | 17,51%        |
| 3 - Seguridad Social                 | 25,10%        |
| 4 - Educación y Cultura              | 25,48%        |
| 5 - Ciencia y Técnica                | -0,10%        |
| 6 - Trabajo                          | 0,13%         |
| 7 - Vivienda y Urbanismo             | 19,73%        |
| 8 - Agua Potable y Alcantarillado    | 1,04%         |
| 4 - SERVICIOS ECONOMICOS             | -6,99%        |
| 5 - DEUDA PUBLICA                    | 64,15%        |
| <b>Total</b>                         | <b>21,07%</b> |



Tabla III: Presupuesto propuesto para 2018 para la Finalidad Ciencia y Técnica por organismo comparado con los presupuestos de inicio, cierre y devengado 2016 y con el de inicio y actual para 2017. (Fuente: Oficina Nacional de Presupuesto)

|                            | Congreso 2016        | Cierre 2016          | Devengado 2016       | Congreso 2017        | Crédito al 26/09/2017 | PEN 2018             |
|----------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|----------------------|
| Min Ciencia                | \$ 3.043.553.474     | \$ 3.903.034.180     | \$ 3.486.871.577     | \$ 2.753.531.272     | \$ 3.854.374.692      | \$ 3.934.570.565     |
| MINCYT                     | \$ 1.772.586.936     | \$ 1.980.130.000     | \$ 1.685.220.000     | \$ 1.538.414.469     | \$ 1.791.023.760      | \$ 1.950.336.899     |
| ANPCYT                     | \$ 1.270.966.538     | \$ 1.922.900.000     | \$ 1.801.650.000     | \$ 1.215.116.803     | \$ 2.063.350.932      | \$ 1.984.233.666     |
| CONICET                    | \$ 6.882.750.659     | \$ 8.954.757.138     | \$ 8.818.379.498     | \$ 10.262.615.410    | \$ 10.290.458.161     | \$ 12.904.996.000    |
| CONAE                      | \$ 1.863.241.000     | \$ 2.030.498.305     | \$ 1.968.337.763     | \$ 1.890.461.642     | \$ 2.451.120.442      | \$ 2.420.408.544     |
| CNEA                       | \$ 3.764.203.000     | \$ 4.128.308.179     | \$ 3.502.466.057     | \$ 4.881.584.794     | \$ 4.925.684.794      | \$ 3.102.061.834     |
| INTA                       | \$ 4.374.382.346     | \$ 5.265.147.309     | \$ 4.686.287.466     | \$ 5.410.829.755     | \$ 5.446.599.755      | \$ 6.251.655.239     |
| ANLIS                      | \$ 519.402.691       | \$ 619.309.281       | \$ 563.673.908       | \$ 726.293.399       | \$ 726.293.399        | \$ 805.275.789       |
| FML                        | \$ 159.346.970       | \$ 176.124.709       | \$ 154.452.994       | \$ 181.900.000       | \$ 184.370.100        | \$ 230.099.763       |
| IGN                        | \$ 164.497.000       | \$ 170.255.201       | \$ 150.073.149       | \$ 255.218.411       | \$ 255.218.411        | \$ 192.409.903       |
| INA                        | \$ 180.172.000       | \$ 208.197.326       | \$ 196.920.529       | \$ 218.699.998       | \$ 245.959.998,00     | \$ 281.049.523       |
| INTI                       | \$ 1.307.221.000     | \$ 1.784.096.549     | \$ 1.729.080.195     | \$ 1.500.320.351     | \$ 2.184.320.351      | \$ 2.390.668.988     |
| SEGEMAR                    | \$ 228.497.000       | \$ 278.939.844       | \$ 268.897.412       | \$ 504.827.322       | \$ 504.827.322        | \$ 394.774.021       |
| Min DEFENSA (SHN, CITEDEF) | \$ 857.710.747       | \$ 1.384.731.413     | \$ 1.023.085.036     | \$ 1.126.659.177     | \$ 1.126.659.177      | \$ 1.339.090.048     |
| Min EDUCACION (UUNN)       | \$ 323.959.013       | \$ 323.959.013       | \$ 323.959.013       | \$ 1.098.959.013     | \$ 1.098.959.013      | \$ 1.010.959.013     |
| Min INTERIOR               | \$ 50.930.038        | \$ 56.233.055        | \$ 48.397.150        | \$ 22.811.489        | \$ 23.791.489         | \$ 24.106.129        |
| Min REL EXT (IAA)          | \$ 251.845.989       | \$ 164.998.532       | \$ 116.936.979       | \$ 183.531.965       | \$ 208.531.965        | \$ 208.303.320       |
| OBLIG CARGO TESORO         |                      |                      |                      | \$ 2.000.000.000     | \$ 2.000.000.000      |                      |
| TOTAL CyT                  | \$ 23.971.712.927    | \$ 29.448.590.034    | \$ 27.037.818.726    | \$ 33.018.243.998    | \$ 35.527.169.069     | \$ 35.490.428.679    |
| Total Presupuesto          | \$ 1.570.127.635.321 | \$ 2.215.682.944.448 | \$ 2.131.113.256.017 | \$ 2.363.619.870.574 | \$ 2.398.953.400.480  | \$ 2.904.414.117.468 |